



Concepto

Es un sistema automático mediante el cual el Banco Popular realiza por usted, el pago de sus servicios Públicos y Privados con su tarjeta de crédito o débito.

Evite la molestia de largas filas para pagar:

- Recibos de teléfono, agua y luz
- Seguros
- Suscripciones de periódicos y revistas
- Clubes sociales y de viajes
- Colegios y Universidades
- Pago de impuestos
- Organizaciones de caridad
- Servicios de radiolocalizadores
- Sistemas de seguridad
- Servicio de TV por cable y muchos más.

Nota: Los Servicios Privados se afilian directamente con la Empresa.

Requisitos

- El tarjetahabiente deberá mantener el saldo necesario disponible en su cuenta, para poder efectuar los pagos solicitados.
- Debe tener recibos completamente al día, o sea, no debe tener pendientes.
- En caso de reposición de su tarjeta por robo, deterioro o extravío, debe informar el nuevo número por escrito al Banco o a la empresa con la que suscribió el cargo.
- En caso de que su tarjeta se encuentre vencida, debe reportar su renovación por escrito al Banco.